

CIRCULAR ACLARATORIA N°6⁽¹⁾

1. **Pregunta del Oferente:**

En la página 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (CPL) se observa que para el Especialista en Instalaciones Eléctricas/luminarias se solicita Ingeniero/a o Técnico/a y/o especialización en instalaciones eléctricas (excluyente), mientras que para el Especialista en Termo-mecánica se solicita Arquitecto/a o Ingeniero/a (excluyente) y el Especialista en Transporte vertical se solicita Ingeniero/a (excluyente).

Se solicita que se igualen los requerimientos para las especialidades, permitiendo que para los Especialistas en Instalaciones Eléctricas, Termo-mecánica y Transporte vertical puedan presentarse Arquitecto/a o Ingeniero/a o Técnico/a y/o especialización en instalaciones eléctricas / termo mecánica / transporte vertical, según corresponda.

Respuesta:

Se acepta la modificación solicitada respecto de los perfiles requeridos para los Especialistas en "Termo-mecánica" y "Transporte vertical". Se realiza Enmienda N°2.

2. **Pregunta del Oferente:**

Para entender cómo se evaluará la Antigüedad en la profesión se les plantea un caso particular, desde que fecha se computaría la experiencia profesional y que puntaje recibiría un profesional con titulación de técnico y técnico dedicado a proyectos de termo mecánica desde 2005 pero que se egresó como Arquitecto en 2017

Respuesta:

En función de la respuesta brindada a la primer consulta y a la modificación dispuesta mediante Enmienda N°2, para ese caso en particular se computaría la experiencia como especialista en termo-mecánica en función de los años de antigüedad en la especialización.

3. **Pregunta del Oferente:**

En relación a la documentación enviada mediante Circular Aclaratoria N°1, ¿podrían enviar adicionalmente los esquemas unifilares, las plantas de iluminación y cortes del edificio?

Respuesta:

Se envían archivos solicitados en formato PDF a través de archivo adjunto.

Listado de archivos enviados:

Carpeta ESQUEMAS UNIFILARES:

01 - Esquema Unifilar - Subsuelo TGBT (A).pdf

02 - Esquema Unifilar - Subsuelo TGBT (B).pdf

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

- 03 - Esquema Unifilar - Subsuelo TGBT (C).pdf
- 04 - Esquema Unifilar - Subsuelo TS-PL.pdf
- 05 - Esquema Unifilar - Subsuelo TS-CBI.pdf
- 06 - Esquema Unifilar - Subsuelo TS-BE.pdf
- 07 - Esquema Unifilar - Planta Baja TS-PB (A).pdf
- 08 - Esquema Unifilar - Planta Baja TS-PB (B).pdf
- 09 - Esquema Unifilar - Planta Baja TS-PB (C).pdf
- 10 - Esquema Unifilar - Planta Baja TsS-UPS.pdf
- 11 - Esquema Unifilar - Planta Baja TsS-DAT.pdf
- 12 - Esquema Unifilar - Primer Piso TS-P1 (A).pdf
- 13 - Esquema Unifilar - Primer Piso TS-P1 (B).pdf
- 14 - Esquema Unifilar - Primer Piso TS-P1 (C).pdf
- 15 - Esquema Unifilar - Primer Piso TsS-P1-UPS.pdf
- 16 - Esquema Unifilar - Planta Baja TS-PRES.pdf
- 17 - Esquema Unifilar - Azotea TS-AA C.pdf
- 18 - Esquema Unifilar - Azotea TS-AA E.pdf
- 19 - Esquema unifilar - General.pdf

Carpeta PLANOS ILUMINACIÓN:

- 01 - Iluminación - Planta Baja
- 02 - Iluminación - Primero Piso

4. Pregunta del Oferente:

En la sala de racks figura un servidor para BMS, sin embargo, en las especificaciones técnicas no está indicado. ¿Es necesario proyectar un BMS?

Respuesta:

Sí, el servidor BMS se debe proyectar.

5. Pregunta del Oferente:

En la documentación de la licitación no está definido el presupuesto oficial, ¿esto se debe a algún motivo?

Respuesta:

La OEI no publica valores de presupuesto oficial, ya que el presupuesto no es el elemento definitorio sino el cumplimiento de lo solicitado con los requerimientos cualitativos establecidos. El presupuesto no define calidad, por tal motivo no se publica ya que es referencial y no limitante.

6. Pregunta del Oferente:

¿El nivel de documentación a entregar corresponde a ingeniería ejecutiva para todas las especialidades?

Respuesta:

Sí, el nivel de documentación corresponde a ingeniería ejecutiva para todas las Especialidades.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

7. Pregunta del Oferente:

¿Debe entregarse cómputo y presupuesto de todas las especialidades?

Respuesta

Sí, se debe entregar la totalidad del cómputo y presupuesto de todas las especialidades.

8. Pregunta del Oferente:

¿Existe alguna factibilidad y/documentación presentada y aprobada en Bomberos para el proyecto de la instalación de incendio, para la primera etapa de obra que incluya el resto de los pisos? Que se tenga que tener en cuenta para el proyecto ejecutivo de la Etapa II.

Respuesta

En esta instancia, debido a que la obra está en proceso, no contamos con la documentación pertinente aprobada, pero sí contamos con un proyecto para desarrollo de la ETAPA I de Incendio en la cual se contempla la instalación de Hidrantes en Subsuelo, Planta Baja y Primer Piso, la cual se debe continuar en una Segunda Etapa.

Debido a esta consulta enviamos a través de archivo adjunto los archivos de Instalación contra Incendio, proyectados para la ETAPA I.

9. Pregunta del Oferente:

Los equipos de bombeo de incendio descritos en los planos de Etapa I ¿está dimensionado en función de la instalación completa de incendio, Etapa I y Etapa II? Al igual, el dimensionamiento de los tanques cisterna de bombeo.

Respuesta

Sí, los equipos de bombeo, están dimensionados en relación a la ETAPA II.

El tanque de bombeo, correspondiente a instalación de agua sí está dimensionado para la ETAPA II.

Listado de archivos enviados:

Carpeta INSTALACIÓN INCENDIO:

- 01- Instalación contra Incendio - Subsuelo
- 02- Instalación contra Incendio - Planta Baja
- 01- Instalación contra Incendio - Primer Piso

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.